

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO POR SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No. IPUB 017-2022"**

La Gerente del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S., en uso de sus facultades constitucionales y legales y la Resolución No.138 de 2019 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. y demás normas concordantes, y,

**CONSIDERANDO**

1. Que el día 28 de Marzo de 2022 se realizó la invitación o solicitud pública de ofertas No. 017 de 2022, cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS Y SUBESTACION QUE PERMITA EL SUMINISTRO DE ENERGIA PARA TODOS LOS HABITATS DEL HOGAR DE PASO DEL BIOPARQUE UKUMARI."
2. Que dentro del cronograma se dispuso como fecha limite para la entrega de las ofertas el día viernes 01 de abril de 2022 hora 03:00 pm.
3. Que dentro del proceso en mención en la fecha y hora señalada para el cierre, se presentaron dos (02) oferentes, ELATIN S.A.S y WILFORT SALAZAR CARMONA
4. Que el cronograma inicialmente establecido para el presente proceso fue el siguiente:

PUBLICACION DE LA INVITACION EN LA PAGINA	LUNES 28 DE MARZO DE 2022
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	MARTES 29 DE MARZO DE 2022 HASTA LAS 04:00 P.M.
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	MIERCOLES 30 DE MARZO DE 2022 HASTA LAS 04:00 P.M.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS	VIERNES 01 DE ABRIL DE 2022 A LAS 3:00 P.M.
EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	VIERNES 01 DE ABRIL DE 2022 A LAS 03:30 P.M.
PLAZO PARA SUBSANAR	LUNES 04 DE ABRIL DE 2022 HASTA LAS 12:00 M
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	LUNES 04 DE ABRIL DE 2022 A PARTIR 02:00 P.M.
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (05) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION DEL CONTRATO

5. Que el Comité evaluador no pudo reunirse en la fecha y hora señalada para la evlauacion de las ofertas por razones del servicio de cada uno de ellos, por lo tanto, es menester ampliar el plazo por solicitud de dichos designados con el fin de garantizar el debido proceso para todos los interesados en el referido proceso contractual.
6. Que por lo anterior, se modificara el cronograma inicialmente establecido a partir de la evlauacion de las ofertas con el fin de cumplir con todas las etapas del proceso contractual hasta la celebración del contrato o la declaratoria de desierto del proceso según sea el caso.
7. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se debe modificar el cronograma del proceso IPUB 017-2022.

De conformidad con lo anterior la Gerente PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S., en uso de sus atribuciones legales,

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar el Cronograma para el proceso invitación o solicitud pública de ofertas No.017 de 2022 cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS Y SUBESTACION QUE PERMITA EL SUMINISTRO DE ENERGIA PARA TODOS LOS HABITATS DEL HOGAR DE PASO DEL BIOPARQUE UKUMARI."

**ARTICULO SEGUNDO:** Establecer el nuevo cronograma del proceso en mención así:

PUBLICACION DE LA INVITACION EN LA PAGINA	LUNES 28 DE MARZO DE 2022
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	MARTES 29 DE MARZO DE 2022 HASTA LAS 04:00 P.M.
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	MIERCOLES 30 DE MARZO DE 2022 HASTA LAS 04:00 P.M.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS	VIERNES 01 DE ABRIL DE 2022 A LAS 3:00 P.M.
EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	MIERCOLES 06 DE ABRIL DE 2022 A LAS 10:00 A.M.
PLAZO PARA SUBSANAR	JUEVES 07 DE ABRIL DE 2022 HASTA LAS 12:00 M.M
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	JUEVES 07 DE ABRIL DE 2022 A PARTIR 02:00 P.M.
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (05) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION DEL CONTRATO

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA WILENA CORREA MONTOYA

Gerente

Revisó: Nestor Osbaldo Castaño Jiménez  
Director jurídico

Proyecto: Jonathan Arredondo  
Abogado